

**DECRETO Nº 389/2017 DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE OBRAS DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LA PLAZA CAMILO JOSÉ CELA.**

**Expediente contratación nº 11/2017**

Invitadas 20 empresas según Decreto de Alcaldía nº 328/2017 de fecha 4 de mayo de 2017, y finalizado el plazo de presentación de ofertas el 11 de mayo de 2017, a las 14 horas, siendo el único criterio de adjudicación el precio, se han presentado cuatro licitadores a la presente licitación.

En la sesión pública celebrada el 12 de mayo de 2017, se procedió a abrir los sobres de los/las empresarios/mercantiles presentados, ofreciendo el siguiente resultado:

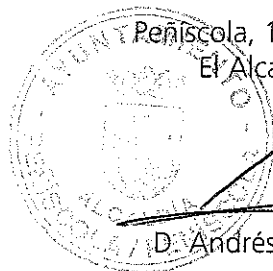
	Empresa	Precio ofertado, IVA incluido
1	J Y A CURTO GUAL, S.L.	22.737,11€
2	CONSTRUCCIONES Y REMIENDOS SERRAT	25.350 €
3	MANUEL DECORACIÓN, S.L.U.	20.990 €
4	ANTONIO ALBIOL GALAN, S.L.	19.490 €

A la vista del resultado y visto el Informe del Ingeniero Técnico Municipal de fecha 15 de mayo de 2017, el Alcalde-Presidente resuelve:

**Primero.-** Adjudicar el contrato menor de obras de eliminación de barreras arquitectónicas en la plaza Camilo José Cela a la mercantil que ha presentado la oferta económicamente mas ventajosa: Antonio Albiol Galán, S.L. por un importe de 19.490 € (IVA del 21% incluido).

**Segundo.-** Notificar el decreto a los licitadores, al Departamento de Intervención y al Responsable del Contrato.

Peñíscola, 17 de mayo de 2017  
 El Alcalde-Presidente



D. Andrés Martínez Castellá